



NORMAS DE ESTANCIA Y FUNCIONAMIENTO INTERNO PARA LAS VIVIENDAS DE TURISMO RURAL

NORMAS GENERALES DE ESTANCIA:

- Los ocupantes no podrán realizar en la casa rural actividades molestas, insalubres, nocivas, peligrosas o ilícitas, dándose por terminada anticipadamente su estancia en tal caso.
- No se pueden realizar ruidos o alborotos a partir de las 00:00 horas, para evitar molestias a otras personas.
- Si encuentran alguna deficiencia deberán comunicarla al propietario lo antes posible y durante la estancia para dar la oportunidad de aclarar la solución durante la estancia. El propietario no admitirá ninguna reclamación posterior al momento de salida.
- Los ocupantes deben tratar la casa y su contenido con respeto, y no sustraer nada de la misma, ya que serán responsables de los daños causados.
- No se puede modificar la distribución del mobiliario.
- En ningún caso se podrá cocinar en la Chimenea.
- No se permite fumar en el interior de la casa y habitaciones según Ley 28/2005, de 26 de Diciembre (BOE del 27 de Diciembre).
- No se admiten animales.
- Todo desperfecto causado por incumplimiento de estas normas será **facturado** a la salida.

HORARIOS:

- Ocupaciones de fin de semana: La entrada se efectuara a partir de las 12:00 horas. del viernes, debiéndose dejar la casa libre antes de las 12:00 del domingo. En caso de no ser desalojada, se entenderá que prolonga su estancia un día más.
- Deberá comunicar por teléfono, la hora de llegada aproximada del día de entrada.

EQUIPAMIENTO:

- En estancias superiores a 7 días se efectuara un cambio de ropa de cama semanal.
- Los cuartos de baño están equipados con toallas de baño y de aseo. En caso de necesitar más toallas pídalas al propietario.
- En el tablón de anuncios encontrará colgado un inventario de los bienes que contiene la vivienda, a fin de que conozca los utensilios con los que cuenta para su uso.



RESERVAS:

- Al efectuar la reserva deberá abonar como máximo un **40%** del precio final del alojamiento, en concepto de **Fianza**, antes de las 48 horas siguientes en la cuenta corriente que le facilitarán al efectuar la reserva, indicando su nombre.
- En caso de no recibir el ingreso de la fianza en los tres días hábiles después de la reserva, esta quedará anulada y la casa volverá a estar disponible para otros clientes.
 - En caso de **anulación** de la reserva se tendrá derecho a la devolución de las cantidades que se hayan abonado, siempre que se realice con 5 días de antelación. En caso de anulación dentro de los 5 días anteriores al inicio de la estancia, no se tendrá derecho a la devolución del importe.
 - Nuestra casa se encuentran en perfecto estado y completamente equipadas y ustedes deben respetar esas condiciones. En caso de efectuar desperfectos en el estado de la casa, se les reclamará el coste de los mismos.

ENTRADA EN LA CASA:

- Bajo ninguna circunstancia se permitirán más personas que las establecidas, incluido niños mayores a 2 años. El propietario se reserva el derecho de admisión o cancelación de la reserva si no se respeta la presente.
- El propietario les informará de los lugares más próximos para los suministros, lugares de interés y les mostrará la casa.
- En el momento de entrar revisen la casa, las deficiencias que pueda encontrar en la casa, deberá comunicárselas al propietario, para no asumir la responsabilidad, y ser reparadas. Podrá contactar con el propietario por teléfono ante cualquier problema a horas prudentes siempre que no sea algo urgente
- Se realizara el pago del total menos el depósito que haya entregado, lo realizará en efectivo y a la entrega en la casa.
- También podrá hacer el pago de la reserva mediante transferencia bancaria, para lo cual debe solicitárselo al propietario por teléfono y realizar el pago antes de la entrada en la casa. Deberá mostrar el justificante de pago a la entrada en la casa, en caso de no presentar el justificante de pago tendrá que abonar el importe de la casa en efectivo.
- Es obligatorio que cada viajero, mayor de 16 años, rellene y firme una ficha de REGISTRO DE VIAJEROS, que el propietario está obligado a entregar al cuartel de la Guardia Civil. Esta información está sujeta a la ley de protección de datos personales, por que en caso de desear recibir ofertas, publicidad o avisos por extravío de objetos, deberá autorizarlo expresamente por escrito. El propietario no tendrá inconveniente en enviarles por contra- reembolso cualquier objeto que hayan olvidado en el alojamiento si contactan con él.
- El propietario se compromete a entregar el alojamiento en perfectas condiciones de limpieza y uso, y a dar solución, en la medida de lo posible, a los problemas que se presenten.

SALIDA DE LA CASA:

- En caso de producirse algún desperfecto deberá comunicárselo al propietario por teléfono y siempre antes de que se produzca la salida de la casa, para evitar malos entendidos.
- Los ocupantes deben dejar la llave en la mesa del salón. Si lo desea puede llamar por teléfono al propietario para recogerlas a la casa.
- Los ocupantes son responsables del alojamiento, y de su contenido durante la estancia en la casa, confiando lo mantengan cuidado y ordenado.
- El propietario agradecerá cualquier sugerencia que puedan ofrecernos para poder hacer más agradable sus estancias.

CALEFACCIÓN:

- La calefacción se regula mediante un termostato a disposición de los viajeros, la misión del termostato es regular la temperatura final de la casa no el calor que desprenden los radiadores.
- Por favor no dejen encendida la calefacción, a una temperatura excesiva, si tienen pensado pasar el día fuera de la casa o si es su último día de estancia.
- No se autoriza la manipulación de la instalación del cuarto de calderas.

Por todos es conocida nuestra situación energética y el compromiso con el Desarrollo Sostenible:

- Modere el uso de la calefacción.
- Gracias por contribuir al ahorro de agua en nuestro planeta.